

PROTECCIÓN CRANEANA (CASCOS)

Elementos de protección personal



PROTECCIÓN CRANEANA – TIPOS DE EPP

Los equipos individuales de protección de la cabeza (cascos) se utilizan para evitar los riesgos de golpes, caídas o de proyección violenta de objetos sobre ésta, o cuando haya riesgo de contacto con electricidad.

Según su diseño se clasifican en:

- Clase A
- Clase B
- Clase C

Un casco de seguridad debe contar con:

- Capacidad de amortiguación de los choques
- Resistencia al impacto en caída libre y a velocidad
- Grado de aislamiento eléctrico
- Resistencia a la perforación
- Mantenimiento de las funciones de protección con altas y bajas temperaturas

Los colores suelen indicar funciones o roles dentro de la planta / obra:

- Blanco: Personal de supervisión y visitas
- Amarillo: Personal operativo
- Anaranjado: Personal de mantenimiento, transporte y depósito

ANTES DE EMPEZAR A USAR

Una persona calificada debe capacitar a los trabajadores y trabajadoras en el uso, cuidado, mantenimiento y almacenamiento de los EPP. Su función protectora es muy variable; depende del tipo de equipo y del uso que se le dé. Los manuales del fabricante y las publicaciones de los organismos certificadores / técnico – científicos brindan información certera para un correcto uso.

Recomendaciones:

- Ajustar el arnés del casco para que su calce sea confortable pero firme a la cabeza.
- Evitar el contacto con conductores o equipo eléctrico.
- Nunca se debe alterar o modificar la carcasa o el arnés (ni reemplazar el arnés por el de otro fabricante).
- La caducidad de un casco de protección viene determinada por el tiempo en que conserva su función protectora. Ante la presencia de grietas o agujeros, rotura del arnés, abolladuras sensibles en la parte superior que disminuyan la luz libre, o deformaciones permanentes que impidan una correcta adaptación del casco sobre la cabeza hay que reemplazarlo.

Más información:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/04_guia Equipos y elementos de proteccion personal ok.pdf



Hay que considerar 3 factores:

- Técnico: equipo adecuado según el análisis de riesgos.
- Ergonómico: dentro de los técnicamente correctos, el que mejor se adapte a las características personales del usuario.
- Regulatorio: que cumpla con lo que disponen las normas.



Normas IRAM

- IRAM 3620 - Casco de Seguridad para uso industrial. En la parte interior de la visera deben figurar la fecha de fabricación, la protección dieléctrica y el sello de cumplimiento con la norma.
- Los cascos importados deben cumplir con la norma ANSI Z89.1-1989, o equivalente.

